

Rural Hipotecario VI Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2011, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

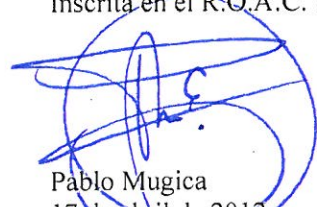
Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/07486
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		318.824	354.996	PASIVO NO CORRIENTE		339.016	372.551
Activos financieros a largo plazo		318.824	354.996	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		339.016	372.551
Derechos de crédito	4	318.824	354.996	Obligaciones y otros valores negociables	8	325.050	362.724
Participaciones hipotecarias		263.298	294.897	Series no subordinadas		297.063	331.493
Certificados de transmisión hipotecaria		50.119	54.828	Series Subordinadas		27.987	31.231
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	9	7.411	8.270
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		7.411	8.270
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	6.555	1.557
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		6.555	1.557
Activos dudosos		5.452	5.296	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(45)	(25)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		33.405	34.067
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		31.323	31.786
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	2	1
				Obligaciones y otros valores negociables	8	27.308	29.528
ACTIVO CORRIENTE		44.736	49.801	Series no subordinadas		23.748	26.092
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	249	306	Series subordinadas		2.237	2.458
Activos financieros a corto plazo		24.760	26.216	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	624	666	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.323	978
Derechos de crédito	4	24.136	25.550	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		20.544	21.917	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		2.713	2.824	Deudas con entidades de crédito	9	636	688
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		593	651
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		43	37
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados	15	3.377	1.569
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		3.377	1.569
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		349	291	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(3)	(1)	Ajustes por periodificaciones		2.082	2.281
Intereses y gastos devengados no vencidos		468	460	Comisiones	10	2.074	2.273
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		19	20
Intereses vencidos e impagados		65	59	Comisión administrador		7	8
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		2.047	2.244
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		1	1
Ajustes por periodificaciones		-	-	Otros	10	8	8
Comisiones		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(8.861)	(1.821)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		19.727	23.279	Coberturas de flujos de efectivo	15	(8.861)	(1.821)
Tesorería	7	19.727	23.279	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		363.560	404.797	TOTAL PASIVO		363.560	404.797

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		10.825	11.914
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	10.635	11.752
Otros activos financieros	7	190	162
Intereses y cargas asimilados		(5.979)	(4.276)
Obligaciones y otros valores negociables	8	(5.781)	(4.102)
Deudas con entidades de crédito	9	(198)	(174)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	(2.842)	(5.125)
MARGEN DE INTERESES		2.004	2.513
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		1	-
Otros gastos de explotación		(1.976)	(2.459)
Servicios exteriores	13	(23)	(21)
Servicios de profesionales independientes		(23)	(21)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	10	(1.953)	(2.438)
Comisión de Sociedad gestora		(93)	(104)
Comisión administración		(36)	(40)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(2)
Comisión variable - resultados realizados		(1.797)	(2.252)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(25)	(40)
Deterioro de activos financieros (neto)		(36)	24
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(36)	24
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	7	(78)
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	195	(949)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.074	1.597
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.588	11.918
Intereses pagados por valores de titulización	(5.436)	(3.980)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.076)	(6.329)
Intereses cobrados de inversiones financieras	190	162
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(192)	(174)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(2.131)	(2.488)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(95)	(106)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(37)	(41)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(2)
Comisiones variables pagadas	(1.993)	(2.335)
Otras comisiones	(4)	(4)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	252	(58)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	294	-
Otros	(42)	(58)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(3.747)	(1.268)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.851)	97
Cobros por amortización de derechos de crédito	37.389	45.896
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(40.240)	(45.799)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(896)	(1.365)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(917)	(1.327)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	28	(21)
Administraciones públicas - Pasivo	1	(1)
Otros deudores y acreedores	(8)	(16)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3.552)	(2.217)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23.279	25.496
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.727	23.279

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(9.882)	(10.407)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(9.882)	(10.407)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.842	5.125
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	7.040	5.282
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Rural Hipotecario VI Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario VI Fondo de Titulización de Activos se constituyó mediante escritura pública el 7 de julio de 2004, agrupando Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por importe de 950.004 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 950.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 12 de julio de 2004.

Con fecha 6 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caja Rural de Aragón, S.C.C. (*), Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C. (**), y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. (**) ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

(**) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.
- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).

- b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o

el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 7 de julio de 2004 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los Préstamos Hipotecarios se instrumenta mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca y Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión en plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	400.318	26.126	426.444
Amortizaciones	-	(46.391)	(46.391)
Traspaso a activo corriente	(45.297)	45.297	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	355.021	25.032	380.053
Amortizaciones	-	(37.578)	(37.578)
Traspaso a activo corriente	(36.152)	36.152	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	318.869	23.606	342.475

(*) Incluye 36 y 46 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 5.801 miles de euros (5.587 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 3,65% (5,09% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,94 (2,91% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,5% y el mínimo 0,99%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 10.635 miles de euros (11.752 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 106 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	199	948	717	3.881	33.930	302.764

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 23.606 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 95.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	147	135
Con antigüedad superior a tres meses (**)	313	245
	460	380
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	65	59
Con antigüedad superior a tres meses (**)	36	46
	101	105
	561	485

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 5.452 miles de euros (5.296 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	5.587
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	5.189
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(14)
Recuperación en efectivo	(358)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(4.443)
Recuperación mediante adjudicación	(160)
Saldo al cierre del ejercicio	5.801

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(26)	(50)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(22)	24
Saldos al cierre del ejercicio	(48)	(26)

En el ejercicio 2011 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 14 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2010), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	384	-
Adiciones	231	384
Retiros	(301)	-
Saldos al cierre del ejercicio	314	384
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(78)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(64)	(78)
Aplicaciones	77	-
Saldos al cierre del ejercicio	(65)	(78)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	249	306

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2011 por importe de 295 miles de euros (ninguna venta en 2010), produciéndose unos beneficios netos por importe de 71 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta". Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2011 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	3	314	(64)	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 21 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2010), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	619	666
Deudores varios	5	-
	624	666

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 19.727 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (23.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidan al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días). Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Cooperativo Español, S.A. no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,24% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 190 miles de euros (162 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicial con cargo al Préstamo Subordinado, y posteriormente, en cada Fecha de Pago, mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a diez millones ochocientos treinta mil (10.830.000,00) euros.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Diez millones ochocientos treinta mil (10.830.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 2,28% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) El 0,57% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

No obstante, lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el Importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
- ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	8.921	8.921	23.279
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 17.01.11	8.605	8.605	8.605
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.04.11	8.405	8.405	8.405
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.07.11	8.194	8.194	8.194
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 17.10.11	8.004	8.004	8.004
Saldos al 31 de diciembre de 2011	8.004	8.004	19.727

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	20.940	22.709	168.663	205.421
Cobros por amortizaciones anticipadas	14.023	32.360	420.263	389.709
Cobros por intereses ordinarios	9.423	12.854	151.629	154.732
Cobros por intereses previamente impagados	1.164	-	16.469	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2.426	-	18.105	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-

Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	36.775	51.629	588.289	576.072
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	2.414	3.390	7.438	6.636
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	1.050	1.474	3.238	2.889
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	369	623	6.017	5.258
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	4.852	8.434	112.549	99.536
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	215	316	3.106	2.666
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	917	-	4.126	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	192	-	2.886	-
Otros pagos del período	5.207	-	43.242	-

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 950.000 miles de euros, integrados por 9.500 Bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	909.100	28.500	12.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	9.091	285	124
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,34%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año, o en su caso el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa	A/A2	BBB/Baa3
Actuales: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa	AA/A2	BBB+/Baa3

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	367.189	31.927	26.225	-	11.732	-	405.146	31.927
Amortizaciones	-	(41.531)	-	(2.749)	-	(1.519)	-	(45.799)
Traspasos	(35.696)	35.696	(4.462)	4.462	(2.264)	2.264	(42.422)	42.422
Saldos a 31 de diciembre de 2010	331.493	26.092	21.763	1.713	9.468	745	362.724	28.550
Amortización 17.01.2011	-	(12.651)	-	(830)	-	(362)	-	(13.843)
Amortización 18.04.2011	-	(8.028)	-	(527)	-	(229)	-	(8.784)
Amortización 18.07.2011	-	(8.448)	-	(555)	-	(241)	-	(9.244)
Amortización 17.10.2011	-	(7.647)	-	(502)	-	(219)	-	(8.368)
Traspasos	(34.430)	34.430	(2.260)	2.260	(984)	984	(37.674)	37.674
Saldos al 31 de diciembre de 2011	297.063	23.748	19.503	1.559	8.484	678	325.050	25.985

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,61% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:

i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y

ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.

3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan en el 6,00% o en el 2,61%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	25.985	24.344	23.412	45.339	102.112	129.843

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,58% (1,00% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 2,55% y el mínimo el 1,16%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 5.781 miles de euros (4.102 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 1.323 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (978 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 7 de julio de 2004, el Fondo recibió dos préstamos subordinado de la(s) Entidad(es) Cedente(s), por un importe total de 12.130 miles de euros.

- Por un importe total de 1.300 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo.
- Por un importe total de 10.830 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la constitución del Fondo de Reserva (Nota 7).

Los préstamos devengarán un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por importe de 917 miles de euros (1.328 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 198 miles de euros (174 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 43 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (37 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	2.074	2.273
Sociedad Gestora	19	20
Administrador	7	8
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	2.047	2.244
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	1	1
Otros	8	8
Saldo al cierre del ejercicio	2.082	2.281

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
SalDOS al 31 de diciembre de 2010	20	8	-	2.244	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	93	36	2	1.797	-
Pagos realizados el 17.01.2011	(25)	(10)	(1)	(166)	-
Pagos realizados el 18.04.2011	(23)	(9)	(1)	(850)	-
Pagos realizados el 18.07.2011	(23)	(9)	-	(236)	-
Pagos realizados el 17.10.2011	(23)	(9)	-	(742)	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2011	19	7	-	2.047	-

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, igual al 0,025% anual que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Cooperativo Español, S.A., el Fondo satisfará al mismo una comisión de 600 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	2	-
Otros acreedores	-	1
	2	1

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal

de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	(1.821)	3.461
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(7.040)	(5.282)
Saldos al cierre del ejercicio	(8.861)	(1.821)

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con Banco Cooperativo Español, S.A., un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta de Intereses” o la “Permuta de Intereses”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de a) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de los Préstamos Hipotecarios que, a la fecha de liquidación en curso, se encontraran al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho (18) meses de retraso, pagados o no por los Deudores, b) deducidos en los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Nomenclador de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. en cada periodo de liquidación será para cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con cada periodo de liquidación.

El notional del contrato de permuta financiera será la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios que se encuentren al corriente de pago de débitos vencidos o, en caso de morosidad, con menos de dieciocho meses (18) meses de retraso.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2011, ha sido un gasto por importe de 2.842 miles de euros (5.125 miles de euros de gasto en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 1.071 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (1.305 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que se encuentran registrados en el epígrafe “Derivados- Derivados de cobertura” del pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)</i>	8.861	1.821
	8.861	1.821

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.	Banco Cooperativo Español, S.A.
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	Caja Rural de Aragón S.C.C., Caixa Rural de Balears S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural Intermediterránea S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C. y Caja Rural de Zamora C.C. (*)
Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que, al amparo de la Ley 2/1994 sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia y su	Banco Cooperativo Español, S.A.

margen o diferencial aplicable.

- * Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

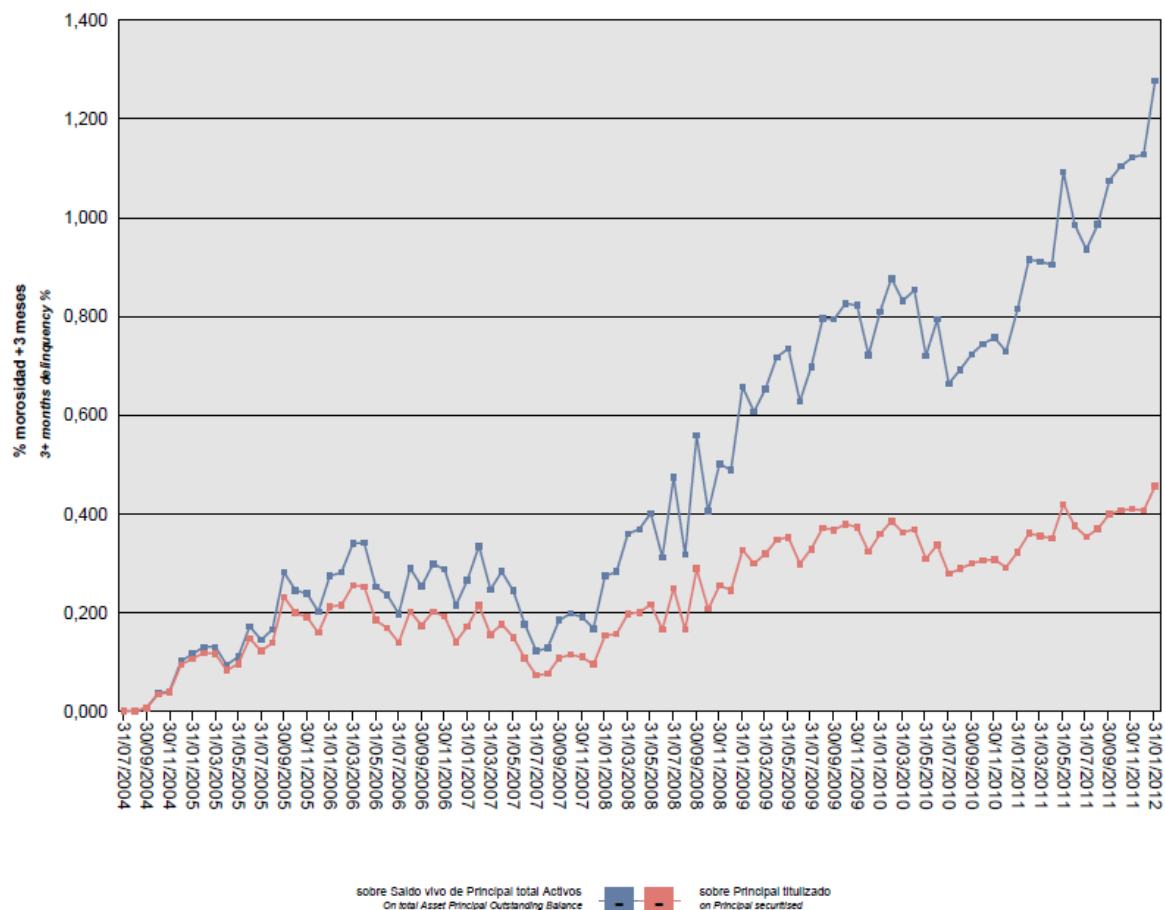
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

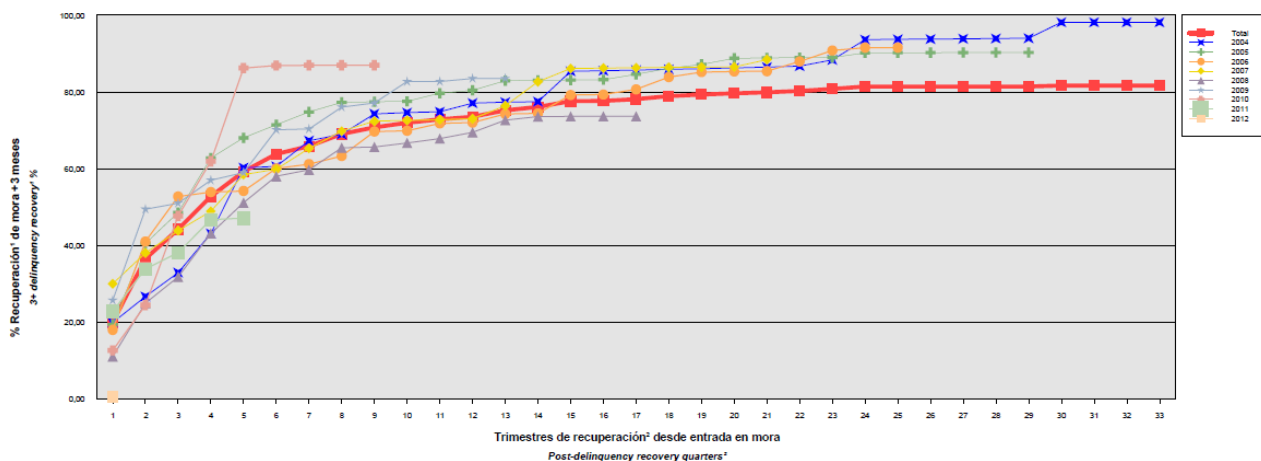
Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,13% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoratícia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	1.986	92.170.175,40	26,92	2.061	102.103.237,94	26,87
Aragón	350	23.813.573,33	6,95	365	26.314.871,93	6,92
Asturias	1	20.783,38	0,01	1	27.882,71	0,01
Islas Baleares	126	12.260.349,11	3,58	131	13.039.053,89	3,43
Canarias	297	19.382.745,27	5,66	313	21.555.020,81	5,67
Cantabria	2	142.192,04	0,04	2	152.358,47	0,04
Castilla y León	235	11.458.702,77	3,35	247	12.924.534,79	3,40
Castilla-La Mancha	501	14.859.985,94	4,34	524	16.829.527,00	4,43
Cataluña	153	10.958.868,64	3,20	161	12.029.272,27	3,17
Ceuta	1	119.441,29	0,03	1	124.873,05	0,03
Extremadura	1	42.379,38	0,01	1	46.519,21	0,01
Galicia	6	281.567,68	0,08	6	310.389,27	0,08
Madrid	83	7.692.494,15	2,25	86	8.428.917,16	2,22
Melilla	30	1.227.547,01	0,36	33	1.626.853,27	0,43
Murcia	287	16.402.488,64	4,79	298	17.980.037,01	4,73
Navarra	544	34.736.578,27	10,14	580	38.825.553,35	10,22
La Rioja	252	16.514.828,11	4,82	258	18.184.328,05	4,79
Comunidad Valenciana	1.152	52.038.662,78	15,20	1.203	57.878.857,23	15,23
País Vasco	342	28.314.296,22	8,27	372	31.626.663,66	8,32
Total	6.349	342.437.659,41	100,00	6.643	380.008.751,07	100,00

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que, al amparo de la Ley 2/1994 sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia y su margen o diferencial aplicable.

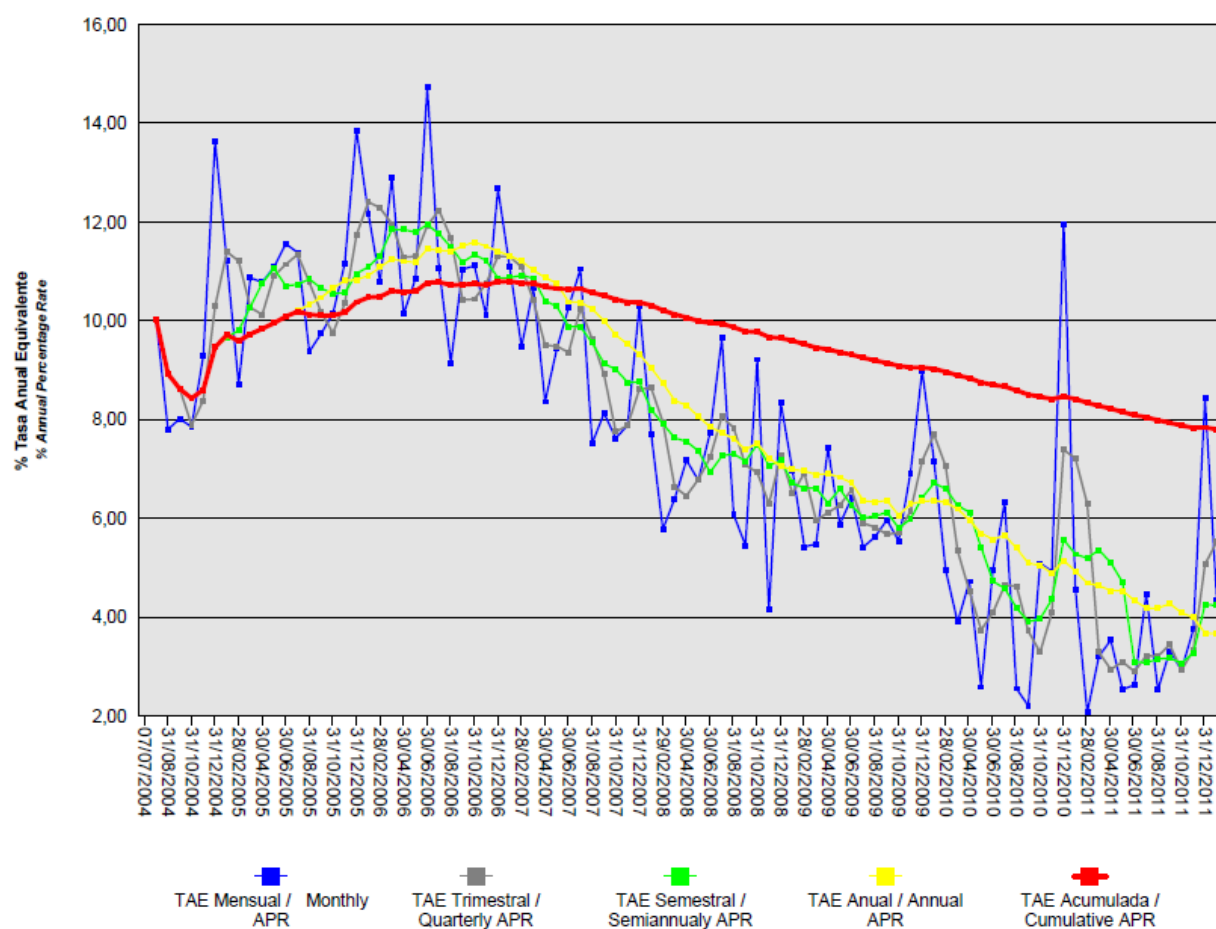
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores de los Préstamos Hipotecarios reembolsen anticipadamente capital pendiente de amortizar, o en caso de ser subrogada la Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:



RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 7 de julio de 2004 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 11.603 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 950.004.182,06 euros, emitidas por Caixa Rural de Balears S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Aragón S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea S.C.C. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de julio de 2004 se puso en circulación la emisión de los 9.500 Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 950.000.000,00 euros integrados por 9.091 Bonos de la Serie A, 285 Bonos de la Serie B y 124 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 6 de julio de 2004, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Caja Rural de Aragón S.C.C., Caixa Rural de Balears S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural Intermediterránea S.C.C., Caixa Rural La Vall "San Isidro" S.C.C.V., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C. y Caja Rural de Zamora C.C.
- Préstamo para Gastos Iniciales Caja Rural de Aragón S.C.C., Caixa Rural de Balears S.C.C., Caja Campo, Caja Rural S.C.C., Caja Rural de Ciudad Real S.C.C., Caja Rural Intermediterránea S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., Caja Rural de Tenerife S.C.C., Caja Rural de Teruel S.C.C. y Caja Rural de Zamora C.C.
- Préstamo Subordinado
- Depósito de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo, DZ Bank, JPMorgan, Société Générale, Banca IMI, Bancaja, Banco Pastor, Caja Madrid, Calyon, Dexia, EBN Banco, Fortis Bank, Natexis Banques Populaires y SCH
- Permuta de Intereses Banco Cooperativo Español, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las 10.420 Participaciones Hipotecarias y los 1.183 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre un total de 11.603 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 950.004.182,06 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 949.927.425,70 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 76.756,36 euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados diferenciadamente en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	6.349	342.437.659,41	6.643	380.008.751,07	11.603	950.004.182,06
Total	6.349	342.437.659,41	6.643	380.008.751,07	11.603	950.004.182,06
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2004.07.07	11.603			950.004.182,06	100,00
2004	11.070	15.717.517,40	49.424.218,39	884.862.446,27	93,14
2005	9.841	30.774.704,67	104.966.673,71	749.121.067,89	78,85
2006	8.692	27.453.887,39	95.227.442,13	626.439.738,37	65,94
2007	7.899	23.002.375,94	64.799.654,43	538.637.708,00	56,70
2008	7.381	20.808.414,88	40.628.803,50	477.200.489,62	50,23
2009	6.979	21.260.836,06	29.713.005,56	426.226.648,00	44,87
2010	6.643	24.737.926,03	21.479.970,90	380.008.751,07	40,00
2011	6.349	23.547.759,69	14.023.331,97	342.437.659,41	36,05
Total		187.303.422,06	420.263.100,59		
Importes en euros					

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes								
De 1 a 2 meses								
De 2 a 3 meses	308	89.546,60	35.249,42	124.796,02	18.575.758,46	18.756.564,10	39.406.977,54	47,60
De 3 a 6 meses	104	77.571,16	40.049,30	117.620,46	6.537.525,32	6.674.021,51	14.234.996,79	46,88
De 6 a 12 meses	16	20.947,50	12.738,20	33.685,70	894.670,06	931.489,00	2.039.470,00	45,67
De 12 a 18 meses	11	20.307,27	12.061,57	32.368,84	547.722,19	581.754,04	1.296.520,61	44,87
De 18 a 2 años	6	27.161,55	12.446,92	39.608,47	490.992,96	531.894,50	927.881,19	57,32
De 2 a 3 años	6	49.650,49	35.228,25	84.878,74	733.286,63	820.405,58	1.528.054,81	53,69
Más de 3 años	14	175.178,50	157.173,10	332.351,60	970.269,34	1.306.697,12	1.847.350,76	70,73
Totales	465	460.363,07	304.946,76	765.309,83	28.750.224,96	29.602.825,85	61.281.251,70	48,31
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2011 según las características más representativas.**Índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	Principal Pendiente reembolso	% Tipo Interés Nominal	Margen S/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	215	8.225.542,87	3,53	0,96
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	5.089	286.960.430,05	3,05	0,85
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	6	377.492,31	2,83	1,03
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1	6.699,27	2,75	0,75
M. Hipotecario Bancos	3	49.060,28	2,81	0,09
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	651	30.314.090,02	3,68	0,14
M. Hipotecario Conjunto de Ent.	382	16.366.292,47	3,49	0,16
Tipo Activo Referencia Cajas Ahorros	2	138.052,14	5,49	0,32
Total	6.349	342.437.659,41	3,14	0,76
		Importes en euros	Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	Núm.	Principal Pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%	1	100.947,64	1	106.414,04		
1,50%-1,99%	1	107.598,31	933	64.423.129,11		
2,00%-2,49%	295	17.518.655,15	1.548	81.939.713,36	16	1.890.473,54
2,50%-2,99%	2.215	135.330.541,23	1.624	94.808.174,13	2.667	272.659.927,83
3,00%-3,49%	2.072	106.171.851,51	1.335	76.640.120,78	3.759	310.830.400,23
3,50%-3,99%	946	47.991.972,49	455	28.117.686,75	2.903	214.249.887,76
4,00%-4,49%	444	22.154.018,33	372	20.052.624,04	1.212	88.853.876,64
4,50%-4,99%	265	10.305.637,79	265	11.006.303,40	757	47.176.224,16
5,00%-5,49%	66	1.649.354,99	66	1.699.645,63	181	9.578.733,56
5,50%-5,99%	31	708.557,22	32	796.454,17	83	3.632.292,73
6,00%-6,49%	12	352.966,63	11	371.077,91	23	1.027.517,13
6,50%-6,99%	1	45.558,12	1	47.407,75	2	104.848,48
7,00%-7,49%						
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	6.349	342.437.659,41	6.643	380.008.751,07	11.603	950.004.182,06
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente	2,94%		2,77%		3,35%	
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de vencer de cada Préstamo Hipotecario participado y el valor de tasación del inmueble hipotecado en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
0,01%-40,00%	2.814	98.423.675,51	2.640	95.353.309,39	1349	72529966,01
40,01%-60,00%	2.440	152.151.619,01	2.495	158.721.654,89	2.783	210.239.349
60,01%-80,00%	1.064	88.485.223,64	1.433	117.328.032,09	6.458	554.830.499
80,01%-100,00%	31	3.377.141,25	75	8.605.754,70	1013	112404368,4
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	6.349	342.437.659,41	6.643	380.008.751,07	11.603	950.004.182,06
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		48,62%		50,87%		66,48%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	1.986	92.170.175,40	2.061	102.103.237,94	4.062	287.652.754,33
Aragón	350	23.813.573,33	365	26.314.871,93	544	57.407.812,09
Asturias	1	20.783,38	1	27.882,71	2	198.291,76
Baleares	126	12.260.349,11	131	13.039.053,89	263	33.303.733,63
Canarias	297	19.382.745,27	313	21.555.020,81	499	45.358.127,02
Cantabria	2	142.192,04	2	152.358,47	2	204.279,56
Castilla y León	235	11.458.702,77	247	12.924.534,79	355	29.038.321,85
Castilla-La Mancha	501	14.859.985,94	524	16.829.527,00	807	41.297.510,80
Cataluña	153	10.958.868,64	161	12.029.272,27	372	40.255.444,77
Ceuta	1	119.441,29	1	124.873,05	1	151.625,34
Extremadura	1	42.379,38	1	46.519,21	4	391.514,33
Galicia	6	281.567,68	6	310.389,27	7	537.631,74
Madrid	83	7.692.494,15	86	8.428.917,16	163	20.308.900,12
Melilla	30	1.227.547,01	33	1.626.853,27	50	3.735.748,03
Murcia	287	16.402.488,64	298	17.980.037,01	577	45.898.544,66
Navarra	544	34.736.578,27	580	38.825.553,35	887	88.561.785,93
La Rioja	252	16.514.828,11	258	18.184.328,05	350	36.059.632,14
Comunidad Valenciana	1.152	52.038.662,78	1.203	57.878.857,23	2.098	153.309.153,11
País Vasco	342	28.314.296,22	372	31.626.663,66	560	66.333.370,85
Total	6.349	342.437.659,41	6.643	380.008.751,07	11.603	950.004.182,06
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Ejercicio	Histórico
				% Tasa Anual	% Tasa anual
2004.07.07	950.004,18	100,00			
2004	884.862,45	93,14	43.561,28		9,36
2005	749.121,07	78,85	93.329,08	10,79	10,34
2006	626.439,74	65,94	82.800,85	11,34	10,75
2007	538.637,71	56,70	56.463,52	9,24	10,32
2008	477.200,49	50,23	37.505,31	7,12	9,62
2009	426.226,65	44,87	29.713,01	6,31	9,04
2010	380.008,75	40,00	21.479,97	5,09	8,45
2011	342.437,66	36,05	14.023,33	3,68	7,84
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 950.000.000,00 euros, integrados por 9.091 Bonos de la Serie A, 285 Bonos de la Serie B y 124 bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgada por Moody's Investors Service, y Fitch Ratings, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie B	A	AA	A2	A2
Serie C	BBB	BBB+	Baa3	Baa3

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

RURAL HIPOTECARIO VI FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2011**

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds
Código / Code ISIN : ES0374306001
Número / Number : 9.091 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
TOTALES Totals		12.538,26	10.417,62	112.548.910,17	0,00	0,00	0,00	64.711,17	588.289.246,47	64,71%	35.288,83	320.810.753,53	35,29%
17.01.2012	1,752%	157,999855	127,979883										
17.10.2011	1,786%	163,112854	132,121412	1.482.858,96	0,00	0,00	0,00	841,16	7.646.985,56	0,84%	35.288,83	320.810.753,53	35,29%
18.07.2011	1,512%	141,640606	114,728891	1.287.654,75	0,00	0,00	0,00	929,30	8.448.266,30	0,93%	36.129,99	328.457.739,09	36,13%
18.04.2011	1,178%	112,982047	91,515458	1.027.119,79	0,00	0,00	0,00	883,15	8.028.716,65	0,88%	37.059,29	336.906.005,39	37,06%
17.01.2011	1,167%	116,032052	93,985962	1.054.847,38	0,00	0,00	0,00	1.391,57	12.650.762,87	1,39%	37.942,44	344.934.722,04	37,94%
18.10.2010	1,026%	104,589682	84,717642	950.824,80	0,00	0,00	0,00	993,61	9.032.908,51	0,99%	39.334,01	357.585.484,91	39,33%
19.07.2010	0,824%	85,953346	69,623830	781.420,05	0,00	0,00	0,00	939,75	8.543.267,25	0,94%	40.327,62	366.618.393,42	40,33%
19.04.2010	0,862%	92,472528	74,902748	840.667,75	0,00	0,00	0,00	1.171,77	10.652.561,07	1,17%	41.267,37	375.161.660,67	41,27%
18.01.2010	0,920%	102,097493	82,698969	928.168,31	0,00	0,00	0,00	1.463,27	13.302.587,57	1,46%	42.439,14	385.814.221,74	42,44%
19.10.2009	1,159%	136,753195	112,137620	1.243.223,30	0,00	0,00	0,00	1.286,17	11.692.571,47	1,29%	43.902,41	399.116.809,31	43,90%
17.07.2009	1,595%	187,684580	153,901356	1.706.240,52	0,00	0,00	0,00	1.362,42	12.385.760,22	1,36%	45.188,58	410.809.380,78	45,19%
17.04.2009	2,690%	313,919455	257,413953	2.853.841,77	0,00	0,00	0,00	1.189,37	10.812.562,67	1,19%	46.551,00	423.195.141,00	46,55%
19.01.2009	5,348%	687,726214	563,935495	6.252.119,01	0,00	0,00	0,00	1.508,79	13.716.409,89	1,51%	47.740,37	434.007.703,67	47,74%
17.10.2008	5,141%	668,631714	548,278005	6.078.530,91	0,00	0,00	0,00	1.643,37	14.939.876,67	1,64%	49.249,16	447.724.113,56	49,25%
17.07.2008	4,944%	657,990974	539,552599	5.981.795,94	0,00	0,00	0,00	1.757,98	15.981.796,18	1,76%	50.892,53	462.683.990,23	50,89%
17.04.2008	4,721%	649,274207	532,404850	5.902.551,82	0,00	0,00	0,00	1.756,55	15.968.796,05	1,76%	52.850,51	478.645.786,41	52,85%
17.01.2008	4,839%	698,849321	573,056443	6.353.239,18	0,00	0,00	0,00	2.105,19	19.138.282,29	2,11%	54.407,06	494.614.582,46	54,41%
17.10.2007	4,394%	658,262845	539,775533	5.984.267,52	0,00	0,00	0,00	2.108,85	19.171.555,35	2,11%	56.512,25	513.752.864,75	56,51%
17.07.2007	4,150%	642,844537	527,132520	5.844.099,69	0,00	0,00	0,00	2.658,93	24.172.332,63	2,66%	58.621,10	532.924.420,10	58,62%
17.04.2007	3,926%	627,884591	514,865365	5.708.098,82	0,00	0,00	0,00	2.691,91	24.472.153,81	2,69%	61.280,03	557.096.752,73	61,28%
17.01.2007	3,679%	631,086749	517,491134	5.737.209,64	0,00	0,00	0,00	3.151,46	28.649.922,86	3,15%	63.971,94	581.568.906,54	63,97%
17.10.2006	3,270%	587,019900	498,966915	5.336.597,91	0,00	0,00	0,00	3.122,30	28.384.829,30	3,12%	67.123,40	610.218.829,40	67,12%
17.07.2006	2,942%	544,062001	462,452701	4.946.067,65	0,00	0,00	0,00	3.726,02	33.873.247,82	3,73%	70.245,70	638.603.658,70	70,25%
18.04.2006	2,687%	527,532455	448,402587	4.795.797,55	0,00	0,00	0,00	3.696,37	33.603.699,67	3,70%	73.971,72	672.476.906,52	73,97%
17.01.2006	2,365%	492,351810	418,499038	4.475.970,30	0,00	0,00	0,00	3.794,66	34.497.254,06	3,79%	77.668,09	706.060.606,19	77,67%
17.10.2005	2,299%	492,677781	418,776114	4.478.933,71	0,00	0,00	0,00	3.315,63	30.142.392,33	3,32%	81.462,75	740.577.860,25	81,46%
18.07.2005	2,317%	519,770361	441,804807	4.725.232,35	0,00	0,00	0,00	3.967,17	36.065.542,47	3,97%	84.778,38	770.720.252,58	84,78%
18.04.2005	2,324%	543,677898	462,126213	4.942.575,77	0,00	0,00	0,00	3.802,37	34.567.345,67	3,80%	88.745,55	806.785.795,05	88,75%
17.01.2005	2,327%	567,534230	482,404096	5.159.453,68	0,00	0,00	0,00	3.936,41	35.785.903,31	3,94%	92.547,92	841.353.140,72	92,55%
18.10.2004	2,299%	625,838889	531,963056	5.689.501,34	0,00	0,00	0,00	3.515,67	31.960.955,97	3,52%	96.484,33	877.139.044,03	96,48%
12.07.2004											100.000,00	909.100.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
Código / Code ISIN : ES0374306019
Número / Number : 285 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		21.484,75	17.780,66	6.017.010,49	0,00	0,00	0,00	26.097,92	7.437.907,20	26,10%	73.902,08	21.062.092,80	73,90%
17.01.2012	1,972%	372,433638	301,671247										
17.10.2011	2,006%	383,669301	310,772134	109.345,75	0,00	0,00	0,00	1.761,56	502.044,60	1,76%	73.902,08	21.062.092,80	73,90%
18.07.2011	1,732%	339,784284	275,225270	96.838,52	0,00	0,00	0,00	1.946,15	554.652,75	1,95%	75.663,64	21.564.137,40	75,66%
18.04.2011	1,398%	280,795888	227,444669	80.026,83	0,00	0,00	0,00	1.849,50	527.107,50	1,85%	77.609,79	22.118.790,15	77,61%
17.01.2011	1,387%	288,803849	233,931118	82.309,10	0,00	0,00	0,00	2.914,23	830.555,55	2,91%	79.459,29	22.645.897,65	79,46%
18.10.2010	1,246%	265,998328	215,458646	75.809,52	0,00	0,00	0,00	2.080,82	593.033,70	2,08%	82.373,52	23.476.453,20	82,37%
19.07.2010	1,044%	228,670353	185,222986	65.171,05	0,00	0,00	0,00	2.196,04	625.871,40	2,20%	84.454,34	24.069.486,90	84,45%
19.04.2010	1,082%	243,518871	197,250286	69.402,88	0,00	0,00	0,00	2.385,79	679.950,15	2,39%	86.650,38	24.695.358,30	86,65%
18.01.2010	1,140%	265,157942	214,777933	75.570,01	0,00	0,00	0,00	2.979,31	849.103,35	2,98%	89.036,17	25.375.308,45	89,04%
19.10.2009	1,379%	340,751431	279,416173	97.114,16	0,00	0,00	0,00	2.618,71	746.332,35	2,62%	92.015,48	26.224.411,80	92,02%
17.07.2009	1,815%	447,586644	367,021048	127.562,19	0,00	0,00	0,00	2.923,52	833.203,20	2,92%	94.634,19	26.970.744,15	94,63%
17.04.2009	2,910%	711,333333	583,293333	202.730,00	0,00	0,00	0,00	2.442,29	696.052,65	2,44%	97.557,71	27.803.947,35	97,56%
19.01.2009	5,568%	1.453,866667	1.192,170667	414.352,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2008	5,361%	1.370,033333	1.123,427333	390.459,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.07.2008	5,164%	1.305,344444	1.070,382444	372.023,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.04.2008	4,941%	1.248,975000	1.024,159500	355.957,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2008	5,059%	1.292,855556	1.060,141556	368.463,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2007	4,614%	1.179,133333	966,889333	336.053,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.07.2007	4,370%	1.104,638889	905,803889	314.822,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.04.2007	4,146%	1.036,500000	849,930000	295.402,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2007	3,899%	996,411111	817,057111	283.977,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2006	3,490%	891,888889	758,105556	254.188,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.07.2006	3,162%	790,500000	671,925000	225.292,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.04.2006	2,907%	734,825000	624,601250	209.425,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2006	2,585%	660,611111	561,519444	188.274,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.10.2005	2,519%	636,747222	541,235139	181.472,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.07.2005	2,537%	641,297222	545,102639	182.769,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.04.2005	2,544%	643,066667	546,606667	183.274,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.01.2005	2,547%	643,825000	547,251250	183.490,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.10.2004	2,519%	685,727778	582,868611	195.432,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
12.07.2004											100.000,00	28.500.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie C / Series C Bonds
 Código / Code ISIN : ES0374306027
 Número / Number : 124 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		25.526,37	21.121,72	3.106.219,75	0,00	0,00	0,00	26.112,82	3.237.989,68	26,11%	73.887,18	9.162.010,32	73,89%
17.01.2012	2,522%	476,211085	385,730979										
17.10.2011	2,556%	488,764248	395,899041	60.606,77	0,00	0,00	0,00	1.761,21	218.390,04	1,76%	73.887,18	9.162.010,32	73,89%
18.07.2011	2,282%	447,593175	362,550472	55.501,55	0,00	0,00	0,00	1.945,75	241.273,00	1,95%	75.648,39	9.380.400,36	75,65%
18.04.2011	1,948%	391,187489	316,861866	48.507,25	0,00	0,00	0,00	1.849,13	229.292,12	1,85%	77.594,14	9.621.673,36	77,59%
17.01.2011	1,937%	403,244596	326,628123	50.002,33	0,00	0,00	0,00	2.913,64	361.291,36	2,91%	79.443,27	9.850.965,48	79,44%
18.10.2010	1,796%	383,336051	310,502201	47.533,67	0,00	0,00	0,00	2.080,41	257.970,84	2,08%	82.356,91	10.212.256,84	82,36%
19.07.2010	1,594%	381,230560	308,796754	47.272,59	0,00	0,00	0,00	10.177,79	1.262.045,96	10,18%	84.437,32	10.470.227,68	84,44%
19.04.2010	1,632%	390,318867	316,158282	48.399,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	94.615,11	11.732.273,64	94,62%
18.01.2010	1,690%	404,190494	327,394300	50.119,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	94.615,11	11.732.273,64	94,62%
19.10.2009	1,929%	476,560540	390,779643	59.093,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	94.615,11	11.732.273,64	94,62%
17.07.2009	2,365%	597,819444	490,211944	74.129,61	0,00	0,00	0,00	5.384,89	667.726,36	5,38%	94.615,11	11.732.273,64	94,62%
17.04.2009	3,460%	845,777778	693,537778	104.876,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
19.01.2009	6,118%	1.597,477778	1.309,931778	198.087,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2008	5,911%	1.510,588889	1.238,682889	187.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2008	5,714%	1.444,372222	1.184,385222	179.102,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.04.2008	5,491%	1.388,002778	1.138,162278	172.112,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2008	5,609%	1.433,411111	1.175,397111	177.742,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2007	5,164%	1.319,888889	1.082,144889	163.641,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2007	4,920%	1.243,666667	1.019,806667	154.214,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.04.2007	4,696%	1.174,000000	962,680000	145.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2007	4,449%	1.136,966667	932,312667	140.983,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2006	4,040%	1.032,444444	877,577777	128.023,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.07.2006	3,712%	928,000000	788,800000	115.072,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.04.2006	3,457%	873,852778	742,774861	108.357,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2006	3,135%	801,168667	680,991667	99.344,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.10.2005	3,069%	775,775000	659,408750	96.196,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.07.2005	3,087%	780,325000	663,276250	96.760,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.04.2005	3,094%	782,094444	664,780277	96.979,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
17.01.2005	3,097%	782,852778	665,424861	97.073,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
18.10.2004	3,069%	835,450000	710,132500	103.595,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.400.000,00	100,00%
12.07.2004											100.000,00	12.400.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,94%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	3,68%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,13%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,36%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,58%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		1,26%
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		1,36%
Pagador		2,15%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,38%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	8.003.594,73
• Saldo Dotado	(2)	8.003.594,73

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Así mismo, el grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie del Orden de Prelación de Pagos del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- c) Garantía pignoratícia de la contraparte o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado Español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos de la contraparte.
- d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que, al amparo de la Ley 2/1994 sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos Hipotecarios que puedan resultar en una modificación del tipo de interés de referencia y su margen o diferencial aplicable.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios con periodicidad diferente a la periodicidad trimestral de amortización y pago de los intereses en los Bonos.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la Liquidación definitiva del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de octubre de 2036).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,33	6,58	5,94	5,39	4,92	4,50	4,14	3,83
	Amortización Final	fecha	27/04/2019	28/07/2018	12/07/2017	20/05/2017	28/11/2016	30/06/2016	20/02/2016	27/10/2015
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,29	5,48	4,91	4,41	3,97	3,57	3,26	2,98
	Amortización Final	fecha	04/12/2018	23/06/2017	27/11/2016	28/05/2016	18/12/2015	24/07/2015	04/04/2015	24/12/2014
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,33	6,58	5,94	5,39	4,92	4,50	4,14	3,83
	Amortización Final	fecha	27/04/2019	28/07/2018	12/07/2017	20/05/2017	28/11/2016	30/06/2016	20/02/2016	27/10/2015
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,29	5,48	4,91	4,41	3,97	3,57	3,26	2,98
	Amortización Final	fecha	04/12/2018	23/06/2017	27/11/2016	28/05/2016	18/12/2015	24/07/2015	04/04/2015	24/12/2014
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	7,33	6,58	5,94	5,39	4,92	4,50	4,14	3,83
	Amortización Final	fecha	27/04/2019	28/07/2018	12/07/2017	20/05/2017	28/11/2016	30/06/2016	20/02/2016	27/10/2015
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	6,29	5,48	4,91	4,41	3,97	3,57	3,26	2,98
	Amortización Final	fecha	04/12/2018	23/06/2017	27/11/2016	28/05/2016	18/12/2015	24/07/2015	04/04/2015	24/12/2014

Hipótesis de cálculo:

Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	5.669	0030	288.514	0060	5.945	0090	321.682	0120	10.420	0150	821.254
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	680	0031	53.924	0061	698	0091	58.327	0121	1.183	0151	128.750
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	6.349	0050	342.438	0080	6.643	0110	380.009	0140	11.603	0170	950.004

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-24	0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-158	0207	-322
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-23.366	0210	-24.416
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-14.023	0211	-21.480
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-607.567	0212	-569.995
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	342.438	0214	380.009
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,65	0215	5,09

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

CUADRO C			Importe impagado											
Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)			Total		Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	308	0710	90	0720	35	0730	125	0740	18.575	0750	18.756		
De 1 a 3 meses	0701	104	0711	78	0721	40	0731	118	0741	6.538	0751	6.675		
De 3 a 6 meses	0703	16	0713	21	0723	13	0733	34	0743	895	0753	932		
De 6 a 9 meses	0704	11	0714	20	0724	12	0734	32	0744	548	0754	582		
De 9 a 12 meses	0705	6	0715	27	0725	12	0735	39	0745	491	0755	531		
De 12 meses a 2 años	0706	6	0716	50	0726	35	0736	85	0746	733	0756	820		
Más de 2 años	0708	14	0718	174	0728	158	0738	332	0748	970	0758	1.306		
Total	0709	465	0719	460	0729	305	0739	765	0749	28.750	0759	29.602		

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios			Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	308	0782	90	0792	35	0802	125	0812	18.575	0822	18.756	0832	39.407			0842	47,60	
De 1 a 3 meses	0773	104	0783	78	0793	40	0803	118	0813	6.538	0823	6.675	0833	14.235			0843	46,89	
De 3 a 6 meses	0774	16	0784	21	0794	13	0804	34	0814	895	0824	932	0834	2.039	1854	2.039	0844	45,71	
De 6 a 9 meses	0775	11	0785	20	0795	12	0805	32	0815	548	0825	582	0835	1.297	1855	1.297	0845	44,87	
De 9 a 12 meses	0776	6	0786	27	0796	12	0806	39	0816	491	0826	531	0836	928	1856	928	0846	57,22	
De 12 meses a 2 años	0777	6	0787	50	0797	35	0807	85	0817	733	0827	820	0837	1.528	1857	1.528	0847	53,66	
Más de 2 años	0778	14	0788	174	0798	158	0808	332	0818	970	0828	1.306	0838	1.847	1858	1.847	0848	70,71	
Total	0779	465	0789	460	0799	305	0809	765	0819	28.750	0829	29.602	0839	61.281			0849	48,31	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoraladas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	1,62	0868	0,01	0886		0904	1,51	0922		0940		0958	0,10	0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	2,03	0869		0887		0905	1,16	0923		0941		0959	0,10	0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulación	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	52	1310	199	1320	32	1330	102	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	105	1311	948	1321	58	1331	574	1341	2	1351	51
Entre 2 y 3 años	1302	59	1312	717	1322	123	1332	1.636	1342	4	1352	200
Entre 3 y 5 años	1303	193	1313	3.881	1323	185	1333	3.850	1343	37	1353	1.216
Entre 5 y 10 años	1304	1.060	1314	33.929	1324	1.064	1334	36.384	1344	550	1354	25.411
Superior a 10 años	1305	4.880	1315	302.764	1325	5.181	1335	337.463	1345	11.010	1355	923.126
Total	1306	6.349	1316	342.438	1326	6.643	1336	380.009	1346	11.603	1356	950.004
Vida residual media ponderada (años)	1307	15,64			1327	16,45			1347	22,03		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 07/07/2004	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,74	0632	7,75	0634	1,29

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 07/07/2004			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)	
		Principal pendiente		Principal pendiente		Principal pendiente		Principal pendiente		Principal pendiente		Principal pendiente	
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374306001	SERIEA	9.091	35	320.811	8,48	9.091	39	357.586	9,08	9.091	100	909.100	11,35
ES0374306019	SERIEB	285	74	21.062	8,48	285	82	23.476	9,08	285	100	28.500	17,60
ES0374306027	SERIEC	124	74	9.162	8,48	124	82	10.212	9,08	124	100	12.400	17,60
Total		8006	9.500	8025	351.035	8045	9.500	8065	391.274	8085	9.500	8105	950.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B				Intereses										Principal pendiente											
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)		Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Intereses impagados		Principal no vencido		Principal impagado		Total pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas	
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9997		9994		9995		9998		9955	
SERIEA	ES0374306001	NS		Euribor 03 meses		0,18		1,75		360		76		1.186		0		320.811		0		320.811			
SERIEB	ES0374306019	S		Euribor 03 meses		0,40		1,97		360		76		88		0		21.062		0		21.062			
SERIEC	ES0374306027	S		Euribor 03 meses		0,95		2,52		360		76		49		0		9.162		0		9.162			
Total														9228	1.323	9105		9085	351.035	9095		9115	351.035	9227	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010									
			Amortización principal			Intereses			Amortización principal			Intereses						
			Denominación serie		Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)	
		7290	7300		7310		7320		7330		7340		7350		7360		7370	
ES0374306001	SERIEA	17-10-2036	36.775		588.289		4.852		112.549		41.531		551.514		3.502		107.697	
ES0374306019	SERIEB	17-10-2036	2.414		7.438		369		6.017		2.748		5.024		285		5.648	
ES0374306027	SERIEC	17-10-2036	1.050		3.238		214		3.106		1.520		2.188		194		2.892	
Total			7305	40.239	7315	598.965	7325	5.435	7335	121.672	7345	45.799	7355	558.726	7365	3.981	7375	116.237

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		calificación crediticia	crediticia (2)			
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374306001	SERIEA	28-11-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0374306001	SERIEA	07-07-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0374306019	SERIEB	24-06-2009	FCH	AA	AA	A
ES0374306019	SERIEB	07-07-2004	MDY	A2	A2	A2
ES0374306027	SERIEC	28-11-2007	FCH	BBB+	BBB+	BBB
ES0374306027	SERIEC	07-07-2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	8.004	1010	8.921
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,34	1020	2,35
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,36	1040	1,91
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	91,39	1120	91,39
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural de Aragón S.C.C.; Caixa Rural de Balears S.C.C.;Caja Campo,Caja Rural S.C.C; Caja Rural de Ciudad Real S.C.C.; Caja Rural Intermediterránea S.C.C.; Caixa Rural La Vall San Isidro S.C.C.V.; Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.; Caja Rural de Navarra S.C.C.; Caja Rural del Sur S.C.C.; Caja Rural de Tenerife S.C.C.;Caja Rural de Teruel S.C.C.; Caja Rural de Zamora C.C.

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural de Aragón S.C.C.; Caixa Rural de Balears S.C.C.;Caja Campo,Caja Rural S.C.C.; Caja Rural de Ciudad Real S.C.C.; Caja Rural Intermediterránea S.C.C.; Caixa Rural La Vall San Isidro S.C.C.V.; Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.; Caja Rural de Navarra S.C.C.; Caja Rural del Sur S.C.C.; Caja Rural de Tenerife S.C.C.;Caja Rural de Teruel S.C.C.; Caja Rural de Zamora C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	2.685	0200	2.303	0300	0,79	0400	0,61	1120	0,91		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	2.685	0220	2.303	0320	0,79	0420	0,61	1140	0,91	1280	Capítulo II - Epígrafe 11.3.1.3
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	1.245	0230	1.575	0330	0,36	0430	0,41	1050	0,37		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	1.245	0250	1.575	0350	0,36	0450	0,41	1200	0,37	1290	Capítulo II - Epígrafe 11.3.1.3

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers
Amortización Secuencial
Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Pag. (32) No obstante aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las circunstancias siguientes ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): a) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,50% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. b) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,61% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. c) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C: i) que el Fondo de Reserva Requerido fuera a ser dotado en su totalidad, y ii) en la Fecha Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios sea igual o superior al 10 por 100 del importe nominal de la Emisión de Bonos.
Referencia del folleto: II.11.3.1.5 Pag. (32) En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B o el de la Serie C con relación al Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos se mantengan en el 6,00% o en el 2,61%, respectivamente, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.
Diferimiento/Postergamiento intereses
Referencia del folleto: V.4.2.1 Pag. (117) Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar en el caso de: (a) que en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor a la suma (i) del cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie B y (ii) del cien por cien (100%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C; o (b) que sea la última Fecha de Pago o la fecha de liquidación del Fondo.
Referencia del folleto: V.4.2.1 Pag. (117-118) Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación. Si no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente, se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar en el caso de: (a) que en dos Fechas de Pago consecutivas, incluida la Fecha de Pago correspondiente, se fuera a producir un Déficit de Amortización por importe mayor al cincuenta por ciento (50%) del importe nominal de emisión de los Bonos de la Serie C; o (b) que sea la última Fecha de Pago o la fecha de liquidación del Fondo.
Referencia del folleto: V.4.2.1 Pag. (118) Retención para el Fondo de Amortización Primero por un importe igual a la diferencia positiva entre: (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie A a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente; y (ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos a la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente. El importe que fuere efectivamente aplicado en este orden en la Fecha de Pago correspondiente, se integrará en los Fondos Disponibles para Amortización que se aplicarán a la amortización de cada una de las Series de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización entre cada Serie que se establecen en el apartado siguiente.
No reducción del Fondo de Reserva
Referencia del folleto: III.2.3.1 Pag. (58) Limite: Máximo: 10.830.000,00 Mínimo: La cantidad mayor entre: a) El 2,28% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos. b) El 0,57% del importe nominal de la Emisión de Bonos. El Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos. ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.986	0426	92.170	0452	2.061	0478	102.102	0504	4.063	0530	287.769
Aragón	0401	350	0427	23.814	0453	365	0479	26.315	0505	545	0531	57.454
Asturias	0402	1	0428	21	0454	1	0480	28	0506	2	0532	198
Baleares	0403	126	0429	12.260	0455	131	0481	13.039	0507	263	0533	33.304
Canarias	0404	297	0430	19.383	0456	313	0482	21.555	0508	499	0534	45.358
Cantabria	0405	2	0431	142	0457	2	0483	152	0509	2	0535	204
Castilla-León	0406	235	0432	11.459	0458	247	0484	12.925	0510	355	0536	29.038
Castilla La Mancha	0407	501	0433	14.860	0459	524	0485	16.830	0511	807	0537	41.298
Cataluña	0408	153	0434	10.959	0460	161	0486	12.029	0512	372	0538	40.255
Ceuta	0409	1	0435	119	0461	1	0487	125	0513	1	0539	152
Extremadura	0410	1	0436	42	0462	1	0488	47	0514	3	0540	274
Galicia	0411	6	0437	282	0463	6	0489	310	0515	7	0541	538
Madrid	0412	83	0438	7.692	0464	86	0490	8.429	0516	163	0542	20.309
Meilla	0413	30	0439	1.228	0465	33	0491	1.627	0517	50	0543	3.736
Murcia	0414	287	0440	16.402	0466	298	0492	17.980	0518	577	0544	45.899
Navarra	0415	544	0441	34.737	0467	580	0493	38.826	0519	887	0545	88.562
La Rioja	0416	252	0442	16.515	0468	258	0494	18.184	0520	350	0546	36.060
Comunidad Valenciana	0417	1.152	0443	52.039	0469	1.203	0495	57.879	0521	2.097	0547	153.263
País Vasco	0418	342	0444	28.314	0470	372	0496	31.627	0522	560	0548	66.333
Total España	0419	6.349	0445	342.438	0471	6.643	0497	380.009	0523	11.603	0549	950.004
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	6.349	0450	342.438	0475	6.643	0501	380.009	0527	11.603	0553	950.004

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011						Situación cierre anual anterior 31/12/2010						Situación inicial 07/07/2004					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)			Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		
Euro - EUR	0571	6.349	0577	342.438	0583	342.438	0600	6.643	0606	380.009	0611	380.009	0620	11.603	0626	950.004	0631	950.004
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	6.349			0588	342.438	0605	6.643			0616	380.009	0625	11.603			0636	950.004

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	2.814	1110	98.424	1120	2.640	1130	95.353	1140	1.350	1150	72.558
40% - 60%	1101	2.440	1111	152.152	1121	2.495	1131	158.722	1141	2.786	1151	210.545
60% - 80%	1102	1.064	1112	88.485	1122	1.433	1132	117.328	1142	6.458	1152	555.088
80% - 100%	1103	31	1113	3.377	1123	75	1133	8.606	1143	1.009	1153	111.813
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	6.349	1118	342.438	1128	6.643	1138	380.009	1148	11.603	1158	950.004
Media ponderada (%)			1119	48,62			1139	50,87			1159	66,48

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	215		8.226		0,96		3,53	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	5.089		286.961		0,85		3,05	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	6		377		1,03		2,83	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1		7		0,75		2,75	
M. Hipotecario Bancos	3		49		0,09		2,81	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	651		30.314		0,14		3,68	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	382		16.366		0,16		3,49	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		138		0,32		5,49	
Total	1405	6.349	1415	342.438	1425	0,76	1435	3,14

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	101	1543	1	1564	106	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1	1523	108	1544	933	1565	64.423	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	295	1524	17.519	1545	1.548	1566	81.940	1587	16	1608	1.890
2,5% - 2,99%	1504	2.215	1525	135.330	1546	1.624	1567	94.809	1588	2.670	1609	273.032
3% - 3,49%	1505	2.072	1526	106.171	1547	1.335	1568	76.640	1589	3.758	1610	310.715
3,5% - 3,99%	1506	946	1527	47.992	1548	455	1569	28.118	1590	2.901	1611	213.993
4% - 4,49%	1507	444	1528	22.154	1549	372	1570	20.053	1591	1.212	1612	88.854
4,5% - 4,99%	1508	265	1529	10.306	1550	265	1571	11.006	1592	757	1613	47.176
5% - 5,49%	1509	66	1530	1.649	1551	66	1572	1.700	1593	181	1614	9.579
5,5% - 5,99%	1510	31	1531	709	1552	32	1573	796	1594	83	1615	3.632
6% - 6,49%	1511	12	1532	353	1553	11	1574	371	1595	23	1616	1.028
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	46	1554	1	1575	47	1596	2	1617	105
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	6.349	1541	342.438	1562	6.643	1583	380.009	1604	11.603	1625	950.004
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,94			9584	2,77			1626	3,35
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,58			9585	1,20			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

CUADRO F	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Situación inicial 07/07/2004			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,81	2001		2030	0,75	2031		2060	0,39	2061	
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2011	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

CUADRO G			Situación actual 31/12/2011					Situación inicial 07/07/2004					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en euros			Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en		Principal pendiente en euros	
			Divisa							Divisa			
Euro - EUR	3000	9.500	3060	351.035	3110	351.035		3170	9.500	3230	950.000	3250	950.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120			3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130			3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140			3200		3260		3280	
Otras	3040				3150			3210				3290	
Total	3050	9.500			3160	351.035		3220	9.500			3300	950.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

D^a. Gloria Hernández García en representación de
Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO VI Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 65 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 43, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.